

Bol97

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PI PISCICOLA MALECON S.A. MALSA

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de companias, asi como a la Resolucion 90.1.5.3.005 y demas disposiciones afines de la Superintendencia de Companias, cum-
plo en presentarles el siguiente Informe del Comisario de la
empresa **PISCICOLA MALECON S.A. MALSA.**, para el Ejercicio eco-
nomico terminado al 31 de Diciembre de 1.997.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboracion de la Compania, asi como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.
- 2.- La Administracion ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operacion de la Compania.
- 3.- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas asi como los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- Con relacion a los Estados Financieros de la Compania, estos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las Normas y practicas contables establecidas en el Ecuador.
- 5.- Por la atencion y la confianza que depositaron en mi per-
les reitero mi fidelidad hacia la Compania.

Atentamente


Econ. **ELOY BOLANOS**
COMISARIO

25 Mayo 1998

